

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirma calificación de ‘mxA A- (sf)’ de los certificados bursátiles JOLLYCB 17 y la retira de Revisión Especial Negativa

10 de septiembre de 2020

Resumen

- Desde nuestra última acción de calificación, el portafolio titulizado mantuvo un desempeño en línea con nuestros supuestos, incluso, el nivel de cobranza mejoró de manera moderada. Además, ha mostrado un nivel de aforo creciente y por encima de su objetivo.
- En nuestra opinión, los niveles actuales de protección crediticia de la transacción continúan siendo suficientes para soportar nuestros escenarios de estrés, que son consistentes con su nivel de calificación actual.
- Confirmamos nuestra calificación de deuda de ‘mxA A- (sf)’ de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra JOLLYCB 17; al mismo tiempo, la retiramos del listado de Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas, donde la colocamos el 18 de junio de 2020.

Acción de Calificación

El 10 de septiembre de 2020, S&P Global Ratings confirmó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– de ‘mxA A- (sf)’ de los certificados bursátiles fiduciarios, con clave de pizarra JOLLYCB 17, respaldados por una cartera de arrendamientos automotrices y de equipo originados y administrados por Jolly Haul S.A.P.I. de C.V., (Jolly Haul; no calificada). Al mismo tiempo, retiró la calificación del listado de Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas en donde la colocó el 18 de junio de 2020.

Actualmente, la transacción se encuentra en su periodo de amortización, lo que ha incrementado sus niveles de protección crediticia en forma de aforo por encima de su nivel objetivo de 1.30x (veces). Al cierre de julio, el nivel de aforo de la transacción se ubicó en 1.45x, con base en la información que proporcionó el administrador maestro. La confirmación de la calificación refleja nuestra opinión de que los niveles de protección crediticia con los que actualmente cuenta la transacción son suficientes soportar nuestros escenarios de estrés actualizados consistentes con su calificación actual.

Consideramos que el nivel de pérdidas de la transacción se incrementará debido a la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19. Debido a ello, actualizamos nuestro supuesto caso base de pérdidas a 8.9% de 6.5% para reflejar nuestra opinión de que las pérdidas podrían aumentar ante un escenario macroeconómico más adverso. Asimismo, para el nivel de calificación actual, aplicamos una pérdida crediticia de 24.34%, que se derivó de la suma de (i) la concentración de los dos principales clientes (de acuerdo con los límites establecidos en la

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Felix Gómez
Ciudad de México
52 (55) 5081 - 4490
filix.gomez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Antonio Zellek, CFA
Ciudad de México
52 (55) 5081 - 4484
antonio.zellek
@spglobal.com

documentación de la transacción), y (ii) un nivel de pérdidas aplicadas al resto de la cartera, equivalente a nuestro supuesto de caso base de pérdidas multiplicado por un factor de estrés correspondiente al actual nivel de calificación, ajustado con base en los factores de riesgo específicos del país. La pérdida aplicada a la transacción incorpora un ajuste adicional en nuestro supuesto de incumplimientos por deudor –este considera una mayor concentración geográfica- en comparación con otras transacciones similares que calificamos.

Esta acción de calificación se basa en la información que recibió S&P Global Ratings del administrador, al cierre de julio 2020, sobre el portafolio que respalda los certificados bursátiles. Este se componía por 544 contratos de arrendamiento, con un valor nominal de \$107.28 millones de pesos mexicanos (MXN), que en valor presente neto, descontado a una tasa de 8.13%, representaba MXN99.89 millones, diversificado sobre una base de 148 clientes. El promedio ponderado del plazo original del portafolio era de 41.36 meses y el del plazo remanente de 19.37 meses.

El portafolio estaba compuesto en su mayoría por contratos de arrendamiento automotriz, los cuales representaban un 97.89% y los contratos de arrendamiento de maquinaria, el porcentaje restante. Además, el portafolio presentaba una alta concentración en la Ciudad de México, de 71.97%, seguida por Estado de México, con 11.26%

Aplicamos diversos escenarios crediticios, así como diferentes curvas de distribución de pérdidas a la cartera titulizada en los que simulamos estrés económico y financiero, utilizando nuestro modelo llamado 'Evaluador de Flujo de Efectivo'. Lo anterior, con el propósito de medir la capacidad de la transacción para cumplir con sus pagos de intereses de manera mensual, así como repagar el principal en la fecha de vencimiento bajo los escenarios de estrés consistentes con el nivel de calificación actual. Asimismo, aplicamos un estrés adicional a los gastos de la transacción, el cual modelamos de acuerdo con los límites establecidos en la documentación legal. De acuerdo con nuestro análisis de flujo de efectivo, el nivel de protección crediticia con el que cuenta la transacción se encuentra en línea con su calificación.

Jolly Haul, en su papel de administrador, es el único participante clave de la transacción. En nuestra opinión, el riesgo operativo de la transacción es consistente con el nivel de calificación actual. Esto se basa en nuestra clasificación de 'moderado' para riesgo de severidad; de 'alto' para riesgo de portabilidad; y de 'alto' para riesgo de interrupción, como resultado de una evaluación de condición operativa de 'transicional' y atributos clave de desempeño de 'razonables'.

Continuaremos monitoreando el desempeño de la cartera titulizada, así como el del administrador de la transacción. Podríamos tomar una acción de calificación negativa en caso de que las pérdidas acumuladas del portafolio superen nuestro supuesto de pérdidas actual o en caso de que el aforo de la transacción disminuya.

S&P Global Ratings reconoce que existe un elevado grado de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia del coronavirus. El consenso entre los expertos del sector salud es que la pandemia podría estar ahora en su nivel más alto, o cerca, en algunas regiones, pero seguirá siendo una amenaza hasta que haya amplia disponibilidad de una vacuna o tratamiento efectivo, lo que podría ocurrir hasta el segundo semestre de 2021. Estamos usando este supuesto para evaluar las implicaciones económicas y crediticias asociadas con la pandemia (vea nuestros análisis aquí: www.spglobal.com/ratings). Conforme la situación avance, actualizaremos en consecuencia nuestros supuestos y estimaciones.

Factores ambientales, sociales y de gobernabilidad (ESG) que se consideran para esta acción de calificación:

- Salud y seguridad.

Detalle de las calificaciones

Jolly Haul – Bursatilizaciones de Arrendamientos				
Serie	Calificación Actual	Calificación Anterior	Fecha de Vencimiento	Saldo Insoluto (millones)
JOLLYCB 17	mxAA- (sf)	mxAA- (sf) / Rev. Esp. Negativa	3 de junio de 2022	MXN50.28
Saldos a la fecha del presente reporte. MXN -- pesos mexicanos				

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por contratos de crédito y arrendamiento de equipo](#), 31 de mayo de 2019.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico](#), 29 de marzo de 2017.
- [Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones](#), 12 de julio de 2012.
- [Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones](#), 31 de mayo de 2012.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología para derivar tasas de interés estresadas en Financiamiento Estructurado](#), 18 de octubre de 2019.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Criterios para analizar contratos de derivados](#), 24 de junio de 2013.

Modelos

- Evaluador de Flujo de Efectivo.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- *Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors*, 16 de diciembre de 2016.

- [Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales](#), 28 de octubre de 2015.
- *Credit Conditions Emerging Markets: Slow Recovery, Prevalent Risks*, 30 de junio de 2020.
- [Economías en América Latina son las últimas en entrar y las últimas en salir de la pandemia](#), 30 de junio de 2020.
- [Efectos colaterales por COVID-19 amenazan el desempeño de transacciones mexicanas de ABS de equipo](#), 15 de abril de 2020.
- [S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre 21 clases de ABS mexicanas respaldadas por créditos y arrendamientos de equipo](#), 18 de junio de 2020.
- [Actualización crediticia - COVID-19-: Desempeño del colateral en las transacciones de financiamiento estructurado en América Latina](#), 6 de agosto de 2020.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 3 de septiembre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.

4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.

5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxAA- (sf)' de los certificados bursátiles JOLLYCB 17 y la retira de Revisión Especial Negativa

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.